



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-127550-UNC-ME#FO: Convocatoria a selección interna en la Cátedra de Operatoria II "A"

VISTO:

La Ord. 6/15 HCD por la cual reglamenta el procedimiento de selección interna para efectuar designaciones interinas a docentes en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las RHCD-2020-90-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2022-6-E-UNC-DEC#FO disponen procedimientos especiales para realizar las selecciones internas;

Que por EX-2023-127550-UNC-ME#FO, la Sra. Profesora Titular de la Cátedra de Operatoria II "A", Dra. Patricia Verduci, solicita la convocatoria para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, vacante por la licencia sin goce de haberes por razones particulares solicitada por el Od. Ricardo A. Giraudo;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Operatoria II "A" de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Dra. Patricia Verduci
- Od. Verónica Cano
- Od. Rubén Magliano Misisian

ARTICULO 3º: Los miembros de la Comisión Evaluadora deben convenir la fecha de sustanciación de la selección interna, la que deberá ser fijada a partir del lunes 3 de abril de 2023 y comunicada por email institucional al Área Concursos y Control de Gestión Docente.

ARTICULO 4º: Los aspirantes deberán enviar la solicitud de inscripción (formulario 1) y el Currículum Vitae nominativo (formato PDF) al email institucional (concursosdocentes@odontologia.unc.edu.ar), a partir del día lunes 20 de marzo y hasta el lunes 27 de marzo del año 2023.

ARTICULO 5º: Tómese nota, comuníquese en el Digesto Electrónico de la UNC, dese a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

mr/es